

SESIÓN ORDINARIA N°50-13

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta-trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 09 de diciembre del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS

Vladimir Sacasa Elizondo -Presidente Municipal
Edwin Córdoba Arias
Manuel Vargas Rojas Sust. a Álvaro Carrillo Montero
Freddy Rodríguez Porras

REGIDORES SUPLENTE

Ana Iris Cruz Jiménez
Julio Castro Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS

Halley Estrada Saborío sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Lorena Barrantes Porras
Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal
Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal
Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Lectura y Aprobación de Acta
- 3- Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4- Informe del Alcalde Municipal
- 5- Informe de Comisión
- 6- Mociones
- 7-Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- APROBACION DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°49-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 04 de Diciembre del 2013. Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO TERCERO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

De la Lcda. Ana Julia Araya Alfaro-Jefa de Área del Departamento de Comisiones de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio CPII-453-2013, donde solicitan el criterio de este Municipio, con relación al Proyecto de Ley N°18.758 ***“Ley de Creación de la Provincia de Brunca”***.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°4:

El Concejo Municipal acuerda manifestarse en contra del Proyecto ***“Ley de Creación de la Provincia de Brunca”***, que se tramita bajo Expediente de Ley N°18.758 y que fuera consultado mediante Oficio CPII-453-2013, de fecha 04 de diciembre del 2013, suscrita por la Lcda. Ana Julia Araya Alfaro-Jefa de Área del Departamento de Comisiones de la Asamblea Legislativa.

Lo anterior bajo los siguientes argumentos:

- A- Que en Costa Rica tenemos dos bloques poblacionales, que se diferencian entre sí, por los servicios públicos, atención gubernamental, inversión pública e incluso privada, infraestructuras y muchas cosas más, que diferencian las provincias de Heredia, Alajuela, Cartago y San José y a las provincias de la periférica del país :Limón, Guanacaste y Puntarenas
- B- Que están marcadas las deferencias, entre los dos grandes territorios, (Gran Área Metropolitana y el resto del País) y obedecen fundamentalmente a aspectos tales como: cantidad de pobladores, territorio, cantidad y calidad de dirigentes, el músculo político que éstos últimos generen, entre otros.
- C- Que la división provincial de Puntarenas, tal y como se propone en este proyecto de Ley, indiscutiblemente vendría a debilitarnos aun más de lo que estamos, con las consecuencia del caso y esto tanto para la Zona Sur como para a la Zona Pacífico Central.
- D- Que Costa Rica es un país pequeño y no es desde ningún punto de vista conveniente, el pretender dividirnos aun más.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°5:

Del Presidente de la Asociación Recreativa Miramareense, el Señor Alfonso Estevanovich González se conoce solicitud de permiso, para realizar los festejos cívicos populares en AREMI, los días del 01 al 14 de mayo del 2014. Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°6:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración la solicitud, suscrita por el Presidente de la Asociación Recreativa Miramareense, el Señor Alfonso Estevanovich González para realizar los festejos cívicos populares en AREMI, los días del 01 al 14 de mayo del 2014.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°7:

De la MSc. Maribel Sequeira Gutiérrez, se conoce Oficio DDM-881-2013, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, donde remiten el Informe Técnico sobre la ejecución de los productos de asistencia técnica, con relación al proyecto denominado *“Elaboración plano constructivo tanque de almacenamiento de agua potable de 100 M3”*

ENTERADOS

CAPITULO CUARTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°8:

Al no haber Informe del Alcalde Municipal, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°9:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-MOCIONES

INCISO N°10:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°11:

Al no haber asuntos trámite urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°12:

Al no haber Asuntos Varios, se omite este Capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION

INCISO N°13:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

